



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003381

Las condes, 09 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nros 81, 201/2022, 2594,3636/ 2024, 505/2026; Contrato y Modificacion de fechas 26/01/2022 y 28/01/2026. Memo Nro. 61 con fecha 07/07/2026; Certificado de Conformidad Nro. 20 y Certificado con fecha 07/07/2026 del Departamento de Gestion de Inmuebles; Pago mantencion Junio/2026. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220081 FAL	1564	03/07/2026	INGELEVEL SPA	2152206005004	2.042.211	2.042.211
TOTAL					2.042.211	2.042.211

La cantidad de :
DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 5320622006 \$ 2.042.211

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 JUL 2026
EG: 3203 CH: _____
436